

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38338** LLÍRIA

Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Llíria (Valencia).

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento bajo el número 1.088/2010, a instancia de doña Concepción Ramos Taberner representada por el Procurador don José Joaquín Alario Mont para la declaración de ausencia de don Andrés Adrián Tronchoni Ramos, natural de Ribarroja del Turia, y vecino de la misma localidad con último domicilio en calle Barranco las Mojas, 36, nacido el día 26 de agosto de 1961, casado, quien se ausentó de su domicilio en junio de 2009, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que puedan dar noticia del desaparecido puedan comparecer en el Juzgado y ser oídos.

Y para que sirva de edicto de llamamiento en forma se extiende el presente.

Llíria, 30 de septiembre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100079770-1